



FIRMADO POR  
El Concejal delegado Hacienda, Contratación,  
Deportes y Medios de Comunicación del  
Ayuntamiento de Buñol  
MANUEL SIERRA TAMARIT  
25/05/2023



NIF: P4607900J

Intervención

Expediente 1427612W

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, CONTRATACIÓN,  
DEPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Vista la propuesta de la Concejalía de Bienestar Social de fecha 24 de mayo de 2023 sobre concesión directa de una subvención por importe de 14.000 euros a la Asociación Ajuda als Pobles, con cif G96476114 , para el PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION SAHARAUI EN LA WILAYA DE DAJLA 2023, según Memoria presentada el 12/03/2023 nº RE 2629/2023.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 22.2.c), de la Ley de Subvenciones sobre concesión de forma directa de subvenciones por razones de interés público, social, económico o humanitario, así como lo regulado por la Base 23.9 de Ejecución del Presupuesto de 2023.

Considerando lo dispuesto en el artículo 184 del RDL 2/2004, texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales en relación con las Bases 14ª y siguientes de las de Ejecución del Presupuesto, y en el artículo 185 del mismo texto y en la Resolución de Alcaldía 434/2020, sobre delegación de competencias.

Visto el informe de conformidad emitido por el sr. Interventor Municipal, de fecha 25 de mayo de 2023.

Por la presente, RESUELVO:

1.- Conceder de forma directa una subvención a la Asociación Ajuda als Pobles, con cif G96476114, aprobándose el gasto por un importe total de 14.000 euros con cargo a la partida 231.48900 del Presupuesto Municipal para 2023.

2.- La subvención tiene como objeto la realización de actividades relacionadas con el PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION SAHARAUI EN LA WILAYA DE DAJLA 2023, según Memoria presentada el 12/03/2023 nº RE 2629/2023, siendo el porcentaje subvencionado el 100%. En ningún caso serán subvencionables los gastos previstos en el artículo 31.7 de la LGS.

Se corresponde con la Línea 4: Fomento del bienestar social del apartado 2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES del Ayuntamiento de Buñol para 2023-2025.



FIRMADO POR  
La Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Buñol  
MARIA CARMEN DOMINGO LOZANO  
25/05/2023



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

Código Seguro de Verificación: M7AC AQAF HQVY KKCD NR47

Resolución Nº 832 de 25/05/2023 "RES SUBV DIRECTA AJUDA ALS POBLES 23" - SEGRA 702106

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bunol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR  
El Concejal delegado Hacienda, Contratación,  
Deportes y Medios de Comunicación del  
Ayuntamiento de Buñol  
MANUEL SIERRA TAMARIT  
25/05/2023



NIF: P4607900J

## Intervención

Expediente 1427612W



FIRMADO POR  
La Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Buñol  
MARIA CARMEN DOMINGO LOZANO  
25/05/2023

3.- Los beneficiarios deberán aportar la documentación prevista en la Base 23.9 de ejecución del Presupuesto. La justificación de las subvenciones se hará conforme a lo previsto en la Base de Ejecución Citada.

4.- En todo caso de conformidad al artículo 34.5 de la LGS, no podrá realizarse el pago de la subvención mientras las asociaciones no presenten los justificantes (facturas o certificados sustitutivo) y certificaciones necesarias.

El plazo de presentación de la documentación justificativa no será superior a dos meses desde la finalización del Proyecto.

5.- Notificar a la Asociación Ajuda als Pobles.

6.-Que por el Interventor se de publicidad a la presente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones , remitiéndose los datos que la misma exige de conformidad a lo previsto en los artículos 18 y 20 de la Ley de Subvenciones.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Deportes y Medios de Comunicación, en Buñol a fecha de firma electrónica , firmando igualmente, la Secretaria General Acct.del Ayuntamiento, a efectos únicamente de dar fe del acto y ordena su transcripción al Libro de Resoluciones correspondiente.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN, DEPORTES Y  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LA SECRETARIA GENERAL  
acctal.

Fdo.Manuel Sierra Tamarit

fdo.Carmen Domingo Lozano



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

Código Seguro de Verificación: M7AC AQAF HQVY KKCD NR47

**Resolución Nº 832 de 25/05/2023 "RES SUBV DIRECTA AJUDA ALS POBLES 23" - SEGRA 702106**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bunol.sede.dival.es/>